

MOVILIDADES ERASMUS+ KA1

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO

Los **requisitos** para participar en el proceso de selección son:

- Tener matrícula activa en FP BARAKALDO LH.
- Tener todos los módulos de primer curso aprobados.
- Contar con el visto bueno del equipo docente (se valorarán la capacidad de adaptación la flexibilidad, la capacidad de trabajo en equipo y la madurez y responsabilidad de cada candidatura a través de una rúbrica de evaluación).
- Responder adecuadamente a los plazos y compromisos del proceso de selección.
- Entregar la documentación requerida, asistir a reuniones, entrevistas, etc.

Valoración de las candidaturas:

CONCEPTO	HERRAMIENTA	PORCENTAJE
Grado de adaptación, colaboración, resolución de conflictos, autonomía, motivación, participación, interés.	Entrevista Personal	55%
Nivel de inglés	Entrevista Personal	15%
Expediente académico	Certificado de Notas	15%
Calidad documentación entregada	CV y Cover Letter	15%

Con el objetivo de **garantizar que todos los grupos del centro** puedan optar a las movilizaciones Erasmus+, éstas se repartirán de la siguiente manera:

Se garantizará repartir las becas existentes entre todos los grupos del centro que se hayan presentado. En una primera ronda se elegirá la mejor candidatura de cada grupo.

En una segunda ronda se elegirá la mejor candidatura de las solicitudes restantes garantizando también la distribución entre los distintos grupos.

De acuerdo con la estrategia Erasmus+ para la inclusión y la diversidad y con el objetivo de promover la equidad y la inclusión entre nuestro alumnado, el 10 % de las becas del proyecto propio de FP BARAKALDO LH se reservará a alumnado en situaciones desfavorables tales como

discapacidad (física o mental), dificultades educativas, diferencias culturales, problemas de salud, obstáculos de carácter social u obstáculos geográficos.

Todas estas situaciones deberán acreditarse mediante la documentación correspondiente.

El resultado del proceso de selección se publicará en el tablón de anuncios de Internacionalización y se comunicará por email a las personas participantes. Asimismo, se establecerá un plazo de 3 días para reclamaciones antes de publicar los listados definitivos.